

Página 1 de 9

ACUERDO NÚMERO 053 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2019

Por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 14 de noviembre del año 2019 y el 06 de abril del año 2021.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA - UNAD

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, creada por la Ley 52 de 1981, trasformada por la Ley 396 de 1997 y el Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006 es un ente universitario autónomo del orden nacional con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en los términos definidos en la Ley 30 de 1992.

Que de conformidad con el artículo 13, del Estatuto General, el Consejo Académico es la máxima autoridad académica de la Institución en lo concerniente a los servicios, estrategias y procesos de orden académico administrativo.

Que el literal (m) del artículo 19, del Estatuto General, señala que es función del Consejo Académico aprobar y modificar la programación académica de la Universidad.

Que de conformidad con el Acuerdo 021 del 14 de septiembre de 2016, proferido por el Consejo Superior Universitario, "Por el cual se compila y se articula la gestión organizacional, jurídica, administrativa, financiera de UNAD Florida como seccional en el ámbito internacional de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia — UNAD", se hace necesario incorporar la programación académica de los programas ofertados a través de la seccional UNAD Florida.

Que en virtud de los By laws de la seccional UNAD Florida establecidos por el Board of Directors se hace imperiosa la necesidad de establecer la respectiva programación académica para el periodo comprendido entre el 14 de noviembre del año 2019 y el 06 de abril del año 2021.

Que la propuesta de programación académica para la vigencia comprendida entre el 14 de noviembre del año 2019 y el 06 de abril del año 2021, fue sometida previamente a consideración de los Vicerrectores, la Secretaría General, Gerentes de Talento Humano (GTHUM), Innovación y Desarrollo Tecnológico (GIDT) y Registro y Control Académico, quienes la avalaron.

Que la Sala de Dirección celebrada en fecha septiembre 30 de 2019, analizó la propuesta de la programación académica de actividades para el Sistema de Educación Superior de la Universidad durante la vigencia comprendida entre el 14 de noviembre del año 2019 y el 06 de abril de jaño 2021.

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: <u>consejoacademico@unad.edu.co</u> www. unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia



Página 2 de 9

ACUERDO NÚMERO 053 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2019

Por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 14 de noviembre del año 2019 y el 06 de abril del año 2021.

Que la Vicerrectoría Académica y de Investigación (VIACI), los Gerentes de Talento Humano (GTHUM), Innovación y Desarrollo Tecnológico (GIDT), Registro y Control Académico, la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE) y la Secretaría General, presentaron la propuesta de la programación académica de actividades para el Sistema de Educación Superior de la Universidad, durante la vigencia comprendida entre el 14 de noviembre del año 2019 y el 06 de abril del año 2021, la cual fue puesta a consideración y aprobada por el Consejo Académico en sesión ordinaria del 08 de octubre de 2019.

Que se hace necesario establecer la programación académica para la vigencia comprendida entre el 14 de noviembre del año 2019 y el 06 de abril del año 2021, en los diferentes programas del sistema de educación superior de la UNAD, acorde con el modelo de matrícula permanente.

ACUERDA:

Artículo 1. Acoger la programación académica para la vigencia comprendida entre el 14 de noviembre del año 2019 y el 06 de abril del año 2021, dentro del modelo de matrícula permanente, de la siguiente manera: cuatro (4) períodos calendario de dieciséis (16) semanas y dos (2) períodos calendario de ocho (8) semanas, en Colombia y en su seccional en la Florida (EEUU).

Artículo 2. Establecer la programación académica de eventos y procesos de orden general para los programas académicos de grado y posgrado de la Universidad, en sus diferentes ámbitos de actuación en Colombia y en su seccional en la Florida (EEUU), durante la vigencia enunciada, de la siguiente manera:

a) Período calendario No. 1: (16-01)

EVENTO	FECHAS
Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos	Del 14 de noviembre de 2019 al 21 de enero de 2020
Solicitud de aplazamientos y cancelación de cursos	Del 22 de enero al 5 de febrero de 2020
Solicitud de devolución de derechos pecuniarios	Del 03 al 14 de febrero de 2020
Procesos permanentes de inducción, reinducción y consejería a estudiantes	Del 20 de enero al 06 de junio de 2020
Inicio del período académico	El 01 de febrero de 2020
Finalización del período académico	El 06 de junio de 2020
Evaluaciones iniciales	Del 01 al 14 de febrero de 2020
Evaluaciones intermedias	Del 15 de febrero al 08 de mayo de 2019
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Abierta (POA)	Del 9 al 22 de mayo de 2020
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Çerrada (POC)	Del 16 y 17 de mayo de 2020

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www. unad.edu.co





Página 3 de 9

ACUERDO NÚMERO 053 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2019

Por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 14 de noviembre del año 2019 y el 06 de abril del año 2021.

EVENTO	FECHAS
Calificación de evaluaciones finales por los docentes	Del 23 al 28 de mayo de 2020
Entrega de calificaciones finales por los docentes	Del 23 al 28 de mayo de 2020
Evaluaciones supletorias	Del 23 al 28 de mayo de 2020
Habilitaciones	Del 29 de mayo al 2 de junio de 2020
Entrega de calificaciones de habilitaciones	Del 03 al 06 de junio de 2020
Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)	Del 02 al 28 de mayo de 2020
Inscripción de opciones de grado	Del 14 de noviembre de 2019 al 21 de enero de 2020

Período calendario No. 2: (16-02)

EVENTO	FECHAS
Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos	Del 22 de enero al 18 de marzo de 2020
Solicitud de aplazamientos y cancelación de cursos	Del 19 de marzo al 03 de abril de 2020
Solicitud de devolución de derechos pecuniarios	Del 3 de abril al 20 de abril de 2020
Procesos permanentes de inducción, reinducción y consejería a estudiantes	Del 18 de marzo al 6 de agosto de 2020
Inicio del período académico	El 3 de abril de 2020
Finalización del período académico	El 6 de agosto de 2020
Evaluaciones iniciales	Del 3 de abril al 16 de abril de 2020
Evaluaciones intermedias	Del 17 de abril al 07 de julio de 2020
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Abierta (POA)	Del 08 al 21 de julio de 2020
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Cerrada (POC)	11 y 12 de julio de 2020
Calificación de evaluaciones finales por los docentes	Del 22 al 27 de julio de 2020
Entrega de calificaciones finales por los docentes	Del 22 al 27 de julio de 2020
Evaluaciones supletorias	Del 22 al 27 de julio de 2020
Habilitaciones	Del 28 de julio al 2 de agosto 2020
Entrega de calificaciones de habilitaciones	Del 03 de agosto al 06 de agosto de 2020
Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)	Del 3 de julio al 31 de julio de 2020
Inscripción de opciones de grado	Del 22 de enero al 18 de marzo de 2020

Período calendario No. 3: (8-03)

EVENTO	FECHAS
Inscripción y matrícula estudiantes nuevos y antiguos	Del 19 de marzo al 01 de junio de 2020

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: <u>consejoacademico@unad.edu.co</u> www. unad.edu.co
Bogotá, D.C., Colombia





Página 4 de 9

ACUERDO NÚMERO 053 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2019

Por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 14 de noviembre del año 2019 y el 06 de abril del año 2021.

EVENTO	FECHAS
Procesos permanentes de inducción, reinducción y consejería de estudiantes	Del 27 de mayo al 14 de agosto de 2020
Inicio del período académico	El 10 de junio de 2020
Finalización del período académico	El 14 de agosto de 2020
Evaluaciones iniciales	Del 10 al 16 de junio de 2020
Evaluaciones intermedias	Del 17 de junio al 27 de julio de 2020
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Abierta (POA)	Del 28 de julio al 03 de agosto de 2020
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Cerrada (POC)	El 01 y 02 de agosto de 2020
Calificación de evaluaciones finales por los docentes	Del 04 al 08 de agosto de 2020
Entrega de calificaciones finales por los docentes	Del 04 al 08 de agosto de 2020
Evaluaciones supletorias	Del 04 al 08 de agosto de 2020
Habilitaciones	Del 09 al 12 de agosto de 2020
Entrega de calificaciones de habilitaciones	Del 13 al 14 de agosto de 2020
Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)	Del 31 de julio al 14 de agosto de 2020

Período calendario No. 4: (16-04)

EVENTO	FECHAS
Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos	Del 02 de junio al 20 de agosto de 2020
Solicitud de aplazamientos y cancelación de	Del 21 de agosto a 04 de septiembre de
cursos	2020
Solicitud de devolución de derechos pecuniarios	26 de agosto a 08 de septiembre de 2020
Procesos permanentes de inducción, reinducción	Del 20 de agosto al 29 de diciembre de
y consejería de estudiantes	2020
Inicio del período académico	El 26 de agosto de 2020
Finalización del período académico	El 29 de diciembre de 2020
Evaluaciones iniciales	Del 26 de agosto al 08 de septiembre de 2020
Evaluaciones intermedias	Del 09 de septiembre al 30 de noviembre de 2020
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Abierta (POA)	Del 1 de diciembre al 14 de diciembre de 2020
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Cerrada (POC)	El 12 y 13 de diciembre de 2020
Calificación de evaluaciones finales por los docentes	Del 15 al 21 de diciembre de 2020
Entrega de calificaciones finales por los docentes	Del 15 al 21 de diciembre de 2020
Evaluaciones supletorias	Del 15 al 21 de diciembre de 2020
Habilitaciones	Del 21 al 24 de diciembre de 2020

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: <u>consejoacademico@unad.edu.co</u> www. unad.edu.co Bogotá, D.C., Colombia







Página 5 de 9

ACUERDO NÚMERO 053 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2019

Por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 14 de noviembre del año 2019 y el 06 de abril del año 2021.

EVENTO	FECHAS
Entrega de calificaciones de habilitaciones	Del 25 al 29 de diciembre de 2020
Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)	Del 24 de noviembre al 22 de diciembre de 2020
Inscripción de opciones de grado	Del 02 de junio al 20 de agosto de 2020

Período calendario No. 5: (8-05)

EVENTO	FECHAS
Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos	Del 21 de agosto al 11 de septiembre de 2020
Procesos permanentes de inducción, reinducción y consejería de estudiantes	Del 4 de septiembre al 15 de noviembre de 2019
Inicio del período académico	El 14 de septiembre de 2020
Finalización del período académico	El 15 de noviembre de 2020
Evaluaciones iniciales	Del 14 al 20 de septiembre de 2020
Evaluaciones intermedias	Del 21 de septiembre al 2 de noviembre de 2020
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Abierta (POA)	Del 3 al 9 de noviembre de 2020
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Cerrada (POC)	El 7 y 8 de noviembre de 2020
Calificación de evaluaciones finales por los docentes	Del 10 al 12 de noviembre de 2019
Entrega de calificaciones finales por los docentes	Del 10 al 12 de noviembre de 2019
Evaluaciones supletorias	Del 10 al 12 de noviembre de 2019
Habilitaciones	Del 13 al 15 de noviembre de 2019
Entrega de calificaciones de habilitaciones	Del 16 al 19 de noviembre de 2019
Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)	Del 30 de octubre al 15 de noviembre de 2020

Período calendario No. 6: (16-06)

EVENTO	FECHAS
Inscripción y matrícula de estudiantes nuevos y antiguos	Del 12 de septiembre al 30 de octubre de 2020
Solicitud de aplazamientos y cancelación de cursos	Del 31 de octubre al 14 de noviembre de 2020
Solicitud de devolución de derechos pecuniarios	Del 24 de noviembre al 07 de diciembre de 2020
Procesos permanentes de inducción, reinducción y consejería de estudiantes	Del 06 de noviembre de 2020 al 06 de abril de 2021
Inicio del período académico	El 24 de noviembre de 2020
Finalización del período académico	El 06 de abril de 2021
Evaluaciones iniciales	Del 24 de noviembre al 08 de diciembre

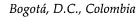
"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co

www. unad.edu.co2







Página 6 de 9

ACUERDO NÚMERO 053 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2019

Por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 14 de noviembre del año 2019 y el 06 de abril del año 2021.

EVENTO	FECHAS
	de 2020
Evaluaciones intermedias	Del 09 de diciembre al 07 de marzo de 2021
Semana de receso	Del 24 de diciembre de 2021 al 01 de enero de 2021
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Abierta (POA)	Del 08 al 22 de marzo de 2021
Evaluaciones finales nacionales con Prueba Objetiva Cerrada (POC)	El 20 y 21 de marzo de 2021
Calificación de evaluaciones finales por los docentes	Del 23 al 29 de marzo de 2021
Entrega de calificaciones finales por los docentes	Del 23 al 29 de marzo de 2021
Evaluaciones supletorias	Del 23 al 29 de marzo de 2021
Habilitaciones	Del 30 de marzo al 3 de abril 2021
Entrega de calificaciones de habilitaciones	Del 04 al 06 de abril de 2021
Evaluación de estudiantes a docentes (en línea)	Del 1 al 29 de marzo de 2021
Inscripción de opciones de grado	Del 12 de septiembre al 30 de octubre de 2020

Artículo 3. Las Escuelas, la seccional Florida y demás Unidades Académicas que hagan parte del Sistema de Educación Superior de la UNAD, presentarán al Consejo Académico, la programación específica para cada uno de sus programas de pregrado y posgrado, acompañada del respectivo estudio económico-financiero, con el visto bueno de la Oficina de Planeación, acogiendo de manera diferencial, si es el caso, los periodos calendario que, al tenor de los criterios de oferta, retención, permanencia, promoción y graduación requiera cada uno de ellos con base en el análisis presentado en cada Consejo de Escuela y en virtud del presente acuerdo.

Artículo 4. La Vicerrectoría Académica y de Investigación (VIACI) y sus diferentes Escuelas, la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas (VIMEP), los Gerentes de Talento Humano (GTHUM), Innovación y Desarrollo Tecnológico (GIDT), Registro y Control Académico y la Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE), dispondrán lo requerido para garantizar la capacidad de respuesta institucional necesaria para la prestación del servicio a estudiantes y docentes, en la puesta en marcha de cada uno de los periodos calendario enunciados en este acuerdo.

Artículo 5. Programación para grados

GRADOS ORDINARIOS 1	FECHAS
Postulación para Grado, diligenciamiento Ficha	Del 24 de marzo al 24 de abril de 2020
Seguimiento a Egresados.	

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co

www. unad.edu.co









Página 7 de 9

ACUERDO NÚMERO 053 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2019

Por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 14 de noviembre del año 2019 y el 06 de abril del año 2021.

Revisión, aprobación o rechazo por parte de las escuelas	Del 26 de marzo al 8 de mayo de 2020
Revisión, estado financiero, biblioteca, datos del postulante, expedición de recibo y pago de derechos pecuniarios por concepto de grado ordinario.	Del 27 de marzo al 18 de mayo de 2020
Entrega documentos para grado por parte del estudiante en el Centro.	Del 27 de marzo a 22 de mayo de 2020
Cargue de documentos al aplicativo para grado, aprobación o rechazo, por parte del Centro.	Del 27 de marzo a 01 de junio de 2020
Revisión, aprobación o rechazo por parte de la oficina de grados	Del 01 junio al 17 de junio de 2020
Graduación	Julio 04 de 2020
GRADOS ORDINARIOS 2	FECHAS
Postulación para Grado, diligenciamiento Ficha Seguimiento a Egresados.	Del 14 de septiembre al 12 de octubre de 2020
Revisión, aprobación o rechazo por parte de las escuelas	Del 16 de septiembre al 23 de octubre de 2020
Revisión, estado financiero, biblioteca, datos del postulante, expedición de recibo y pago de derechos pecuniarios por concepto de grado ordinario.	Del 17 de septiembre al 03 de noviembre de 2020
Entrega documentos para grado por parte del estudiante en el Centro.	Del 17 de septiembre al 09 de noviembre de 2020
Cargue de documentos al aplicativo para grado, aprobación o rechazo, por parte del Centro.	Del 17 de septiembre al 12 de noviembre de 2020
Revisión, aprobación o rechazo por parte de la oficina de grados	Del 12 de noviembre al 23 de noviembre de 2020
Graduación	Diciembre 12 de 2020
GRADOS EXTRAORDINARIOS 1	FECHAS
Postulación para Grado, diligenciamiento Ficha Seguimiento a Egresados.	Del 20 de enero al 02 de febrero de 2020
Revisión, aprobación o rechazo por parte de las escuelas	Del 21 de enero al 07 de febrero de 2020
Revisión, estado financiero, biblioteca, datos del postulante, expedición de recibo y pago de derechos pecuniarios por concepto de grado extraordinario.	Del 21 de enero al 14 de febrero de 2020
Entrega documentos para grado por parte del estudiante en el Centro.	Del 21 de enero al 19 de febrero de 2020
Cargue de documentos al aplicativo para grado, aprobación o rechazo, por parte del Centro.	Del 21 de enero al 24 de febrero de 2020
Revisión, aprobación o rechazo por parte de la oficina de grados	Del 24 de febrero al 06 de marzo de 2020
Graduaçión	Marzo 21 de 2020
On nod M	

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: consejoacademico@unad.edu.co www. unad.edu.co Bogotá, D.C., Colombia





Página 8 de 9

ACUERDO NÚMERO 053 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2019

Por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 14 de noviembre del año 2019 y el 06 de abril del año 2021.

GRADOS EXTRAORDINARIOS 2	FECHAS
Postulación para Grado, diligenciamiento Ficha Seguimiento a Egresados.	Del 06 de Julio al 30 de Julio de 2020
Revisión, aprobación o rechazo por parte de las escuelas	Del 08 de Julio 08 al 10 de agosto de 2020
Revisión, estado financiero, biblioteca, datos del postulante, expedición de recibo y pago de derechos pecuniarios por concepto de grado extraordinario.	Del 08 de Julio al 14 de agosto de 2020
Entrega documentos para grado por parte del estudiante en el Centro.	Del 08 de Julio al 18 de agosto de 2020
Cargue de documentos al aplicativo para grado, aprobación o rechazo, por parte del Centro.	Del 08 de Julio al 28 de agosto de 2020
Revisión, aprobación o rechazo por parte de la oficina de grados	Del 28 de agosto al 11 de septiembre de 2020
Graduación	Septiembre 26 de 2020

Parágrafo primero: Los grados por ventanilla se programarán en los meses en los que no se proyecten grados ordinarios y extraordinarios. Así mismo, los estudiantes que realicen la solicitud para este tipo de grado, deben cumplir con todos los requisitos académicos y administrativos establecidos en el reglamento estudiantil de la universidad y aquellos enunciados en el procedimiento de grados.

Parágrafo segundo: La entrega del respectivo título por ventanilla se realizará en la oficina de la Dirección del centro donde el estudiante se encuentre matriculado y esta se hará efectiva luego de cinco (5) días hábiles del envío de los títulos desde la oficina de grados, sede nacional, al respectivo centro.

Artículo 6. A efectos de la programación académica de actividades, para los programas académicos de *Bachelor*, Maestría y Doctorado de la seccional UNAD Florida (EEUU), durante la vigencia comprendida entre el 14 de noviembre del año 2019 y el 06 de abril del año 2021, esta seccional se acogerá a la programación académica establecida por la UNAD en Colombia, señalada en el presente acuerdo.

Artículo 7. Se faculta al Rector de la Universidad para ampliar, mediante acto administrativo motivado, los términos de matrícula previstos en el presente calendario, con el fin de incentivar el recaudo y apoyar el proceso formativo de los estudiantes.

Artículo 8. La Universidad garantizará el apoyo de e- monitores desde el inicio del periodo académico y realizará la convocatoria para la vigencia 2020, entre el 2 de diciembre del año 2019 y el 25 de enero de 2020, de conformidad con los términos, cronograma y condiciones que se establecerán en el acto administrativo que para el efecto se expida por parte de la Rectoría.

Artículo A. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

"Más UNAD, más país"

Sede Nacional "José Celestino Mutis "

Calle 14 Sur No. 14 – 23 pbx 344 3700 e-mail: <u>consejoacademico@unad.edu.co</u> www. unad.edu.co Bogotá, D.C., Colombia



Universidad Nacional Abierta y a Distancia Consejo Académico - Secretaría General.



Página 9 de 9

ACUERDO NÚMERO 053 DEL 08 DE OCTUBRE DE 2019

Por el cual se establece la Programación Académica para el Sistema de Educación Superior en los diferentes ámbitos de actuación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) para el periodo comprendido entre el 14 de noviembre del año 2019 y el 06 de abril del año 2021.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los 08 días del mes de octubre de 2019.

JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR CONSTANZA VENEGAS CASTRO ESTHER Presidente Secretaria General

uille uo n

Vo.Bo. Vicerrectoría Académica y de Investigación (VIACI)

Vo.Bo. Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas (VIMEP

Vo.Bo. Vicerrectoría de Servicios a Aspirantes, Estudiantes y Egresados (VISAE)

Vo.Bo. Vicerrectoría de Relaciones Internacionales (VIRE Vo.Bo. Gerencia de Innovación y Desarrollo Tecnológico (GIDT)

Vo.Bo. Oficina de Registro y Control Académico (RCA)

Vo.Bo. Gerencia de Talento Humano (GTHUM)